

FRITEGA S.A.

Durán – Ecuador

Eloy Alfaro, Durán, 13 de junio del 2018.

Señor

FREDDY ORLANDO GUALOTUÑA QUISPHE

Ciudad.-

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **FRITEGA S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió elegirla a usted, para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la sociedad, por el periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

La compañía **FRITEGA S.A.**, se constituyó el 2 de abril del 2008, mediante Escritura Publica autorizada por el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, inscrita el 23 de mayo de 2008 en el Registro de la propiedad y Mercantil del cantón Durán.

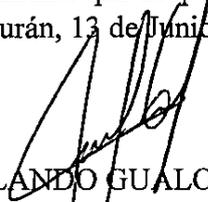
Atentamente



Sandra Ortega Molina

Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede. /
Eloy Alfaro, Durán, 13 de Junio del 2018



FREDDY ORLANDO GUALOTUÑA QUISPHE

Cedula de identidad: 171324952-0

Nacionalidad: Ecuatoriano

Dirección: Duran, Cdla. Pedro Menéndez Gilbert, Mz.05 Sl.018



**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**



131447
012

TRÁMITE NÚMERO: 1595
8292847JWAYHGL

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1203
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	622
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FRITEGA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUALOTUÑA QUISHPE FREDDY ORLANDO
IDENTIFICACIÓN	1713249520
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 14 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBOROMBÓN

**ESPACIO
EN BLANCO**

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

13 JUL 2018

RECIBIDO

Hora: 12:00 Firma: A. JWW



REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBOROMBÓN

**ESPACIO
EN BLANCO**